



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SUMINISTRO DE CONSOLAS DE ILUMINACIÓN
MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO**



EXPEDIENTE: 2023.18

04/07/2023 (Versión 0)



ÍNDICE

1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETO	3
2.1 DESCRIPCIÓN	3
2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	3
2.3 ALCANCE DEL SUMINISTRO	4
3. PLAZO DE ENTREGA.....	5
4. PRUEBAS DE VALIDACIÓN TÉCNICA DE LOS SUMINISTROS OFERTADOS	5
5. LUGAR DEL SUMINISTRO	5
6. PERIODO DE GARANTIA	6
7. PENALIZACIONES.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES CANDIDATAS	6
8.1 SOBRE A.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS.....	6



1. ANTECEDENTES

EITB MEDIA S.A.U. (en lo sucesivo, **EITB MEDIA, Entidad Contratante o EC**, indistintamente) dispone de consolas de iluminación en la sede de Bilbao, para el control de focos en sus Platós de Televisión. La antigüedad de estos equipos conlleva una pérdida de fiabilidad, así como la imposibilidad de operar y aprovechar correctamente todas las posibilidades que ofrecen las nuevas luminarias LED.

La presente contratación viene precisamente a responder a esta necesidad de renovación de las consolas de iluminación.

2. OBJETO

2.1 Descripción

El presente pliego tiene por objeto fijar las condiciones técnicas que regirán la contratación del suministro de Consolas de Iluminación para EITB MEDIA, S.A.U.

El cualquier caso, la ejecución del contrato deberá ser efectuado con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulan en este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante, **PPTP**), así como en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, **PCAP**), relativas a esta contratación, de los que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

Con objeto de garantizar las prestaciones operativas que precisa la EC, a continuación, se detallan las siguientes especificaciones tendrán la consideración de requisitos mínimos.

2.2 Especificaciones técnicas mínimas

Consola de iluminación digital, de calidad profesional Broadcast equipada completamente y con los siguientes elementos y características mínimas:

- Al menos dispondrá de 4 Universos DMX físico de salida para canales HTP y LTP con conector hembra XLR5, para el control de proyectores robotizados y proyectores de leds, etc.
- Soporte software y hardware para al menos 2 conexiones de red Ethernet 100/1000M con conector RJ 45.
- Capacidad para envío via Ethernet de al menos 10 universos DMX (5120 canales, de numeración consecutiva).
- Soporte software y hardware para 2 monitores Táctiles con resolución de al menos 1920 x 1080. Los monitores podrían estar incorporados en la consola o ser externos a ella. En el caso de ser externos estarán incluidos en el suministro.
- Al menos 4 conectores USB.
- Soporte software y hardware para teclado y ratón.
- Al menos 12 faders físicos, aptos para cargar memorias, chases, grupos de canales HTP. Visualización en monitor de número de fader, nivel y nombre asociado.
- Lanzamiento a escena de al menos 12 faders simultáneamente.
- Editor de Chases programados con canales, grupos de canales y memorias; puesta en escena de al menos 12 simultáneamente. Control de la intensidad, velocidad, dirección y modo de transición de paso.



- Soporte hardware y software para almacenar cues.
- Soporte hardware y software para crear grupos de canales.
- Patch interactivo de canales HTP y LTP.
- Selección de diferentes curvas de respuesta asignadas a cada canal HTP mediante el Patch. Deberá tener curvas preprogramadas y, además, curvas programables por el usuario.
- Alimentación 230V/50Hz. con fuente de alimentación integrada (no transformador enchufable)
- Prevención ante apagados inesperados. Cuando se enciende de nuevo la consola, recupera la situación que tenía antes del apagado.
- Grabación y recuperación de Shows en memoria USB.
- Grabación y recuperación de Shows en disco duro.
- Programación de Macros. Acceso directo mediante teclas a las macros programadas.
- Al menos 3 Ruedas Encoder óptico para el control de atributos de proyectores robotizados de al menos 32 parámetros.
- Actualización gratuita del software (programa de la aplicación) mediante descarga desde PC o USB
- Editor en modos Stage y Blind.
- Librería con los proyectores robotizados del mercado con actualizaciones gratuitas periódicas.
- Editor de Librería de gobos.
- Editor de Librería de color.
- Editor de Librería de movimientos.
- Editor de Librería de proyectores robotizados.
- Librería de movimientos pre programados.
- Soporte hardware y software para control Midi in / out.
- Soporte hardware y software para 1 entrada SMPTE de código de tiempos.
- Master general con Blackout.
- Setup de usuario.
- Software con interfaz gráfica simulando consola, con todas las funciones de la misma, para trabajar (vía PC) en modo servidor central, en paralelo o en modo cliente.
- La consola dispondrá de algún tipo de control remoto inalámbrico que podrá ser un dispositivo específico o una aplicación instalable en dispositivo móvil. Permitirá realizar las funciones básicas de la consola.

Accesorios para las consolas de iluminación:

- En caso de no estar integrados en la consola, la adjudicataria suministrará Monitores táctiles TFT 24" de alto brillo y contraste con amplia visión panorámica y entrada HDMI, hasta completar 2 pantallas.
- 1 Funda anti polvo por consola.

2.3 Alcance del suministro

La EC formalizará órdenes de compra de los equipamientos descritos por fases en función de sus necesidades. Se estima que a lo largo de los ejercicios 2023 y 2024 (hasta el 31 de diciembre de 2024) la EC podrá solicitar suministros hasta un **valor estimado máximo del contrato de 90.000,00.**



Tras la formalización de la contratación la EC garantiza la formalización de, al menos, un suministro inicial con la siguiente composición de equipamiento:

Item.	Concepto	Unidades Suministro Inicial (garantizado)	Unidades Estimadas adicionales hasta Fin de contrato (opcional)	Unidades Estimadas Total Contrato
1	Consola de Iluminación	2	1	3

Todo el equipamiento a suministrar al amparo de la presente contratación deberá ser de nueva fabricación y de acuerdo con lo dispuesto en la Introducción de del presente Pliego, de las referencias indicadas.

A la formalización de la presente contratación la EC realizará una solicitud inicial de suministro del tipo y número identificados en el cuadro anterior. Sin embargo, en función de las necesidades de producción de la EC y de la planificación de la misma, las entregas de suministros posteriores se realizarán a demanda de la EC mediante la formalización de las correspondientes órdenes de compra.

Dado que el contrato se adjudica por precios unitarios, la EC se reserva la posibilidad de agotar o no en su totalidad el valor estimado del contrato, sin derecho alguno del adjudicatario en caso de aumento, reducción o supresión de aquéllas, a reclamar ninguna indemnización o variar el precio establecido en su oferta.

3. PLAZO DE ENTREGA

El equipamiento objeto de la presente contratación deberá ser suministrado en fase "inicial" en un plazo máximo de SEIS (6) semanas a contar desde el mismo día de inicio del contrato.

Por su parte para cualquier solicitud posterior de suministro el plazo máximo admitido para la ejecución deberá ser de SEIS (6) semanas a contar desde la correspondiente solicitud de la EC mediante orden de compra.

4. PRUEBAS DE VALIDACIÓN TÉCNICA DE LOS SUMINISTROS OFERTADOS

La EC se reserva el derecho de efectuar pruebas de validación de la idoneidad de las especificaciones y prestaciones técnicas de los equipos ofertados con carácter previo a la adjudicación del contrato.

En caso de solicitarlo la EC, la ejecución de dichas pruebas será un requisito previo indispensable para la adjudicación del contrato. En este caso, el licitador deberá disponer para dichas pruebas de al menos un equipo idéntico al ofertado en un plazo menor a 10 días hábiles desde la comunicación previa a la adjudicación por parte de la EC.

5. LUGAR DEL SUMINISTRO



El suministro objeto de la presente contratación deberá ser entregado en las sedes del Grupo EITB señaladas a continuación:

- Sede de Bilbao: Capuchinos de Basurtu 2
48013 BILBAO- BIZKAIA

6. PERIODO DE GARANTIA

Todo el equipamiento ofertado al amparo de la presente contratación deberá contar con una garantía mínima de DOS (2) años a contar desde la recepción del suministro.

La garantía deberá incluir el servicio de mantenimiento de los equipos contratados en modalidad de respuesta en horario de oficina (8x5) con reemplazo de piezas averiadas sin costo.

Las candidatas, de acuerdo con los criterios de adjudicación definidos en el PCAP, podrán incluir en su oferta (SOBRE B) un periodo de garantía superior al mínimo requerido de DOS (2) años. Los periodos de garantía superiores al mínimo de dos años, siempre que no supongan un sobre-coste adicional e incluyan las mismas prestaciones y niveles de servicio, serán valorados mediante fórmula matemática.

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES CANDIDATAS

Las entidades licitadoras deberán entregar sus propuestas de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 24 de las cláusulas específicas del PCAP. A tal efecto deberán presentar:

7.1 SOBRE A.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS.

Las entidades presentarán sus ofertas relativas a los criterios de valoración basados fórmulas matemáticas ajustándose al modelo de tabla indicado en el **ANEXO III.1** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: FÓRMULAS MATEMÁTICAS.